



ESTRUCTURA TERRITORIAL DE LA PESCA COMERCIAL RIBEREÑA EN EL ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA LAGUNA DE TÉRMINOS, CAMPECHE (MÉXICO)

Giselle Jazmín Campos Flores
Licenciatura en Geografía
Colegio de Geografía
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad de México

El objetivo general de este trabajo es revelar la estructura territorial de la pesca comercial ribereña en la Laguna de Términos declarada por el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (ANP) de México como Área de Protección de Flora y Fauna (APFF). La Laguna de Términos se localiza en los municipios de Carmen, Palizada y Champotón, en la zona costera al suroeste del estado de Campeche. Dentro de la laguna existe un conjunto de hábitats aptos para especies pesqueras de alto valor comercial como el camarón, el robalo, la corvina, el pargo y la jaiba, entre otros. La importancia de la pesca comercial ribereña depende de la privilegiada posición físico-geográfica de la laguna, situada entre el Estero Sabancuy y entre los ríos San Pedro y San Pablo. Lo que ha favorecido a la población involucrada y a la economía local. Sin embargo, a pesar de ser una actividad económica relevante para el estado de Campeche, la estructura territorial de la pesca comercial ribereña en la Laguna de Términos no se encuentra identificada. No existe un registro del producto desembarcado, de la cantidad de captura ni de las plantas de almacenamiento. Además, la interacción con otras actividades económicas como la extracción de petróleo y gas natural han representado mayor importancia para la región; al ser fuentes de trabajo mejor remunerado. La pesca comercial ribereña presenta características importantes, que están determinadas por la localidad en la que se encuentran, lo que permite identificar diversas formas de organización económica.

Esta investigación expondrá la importancia del sector pesquero en determinadas localidades costeras. Para ello, trata de ampliar el conocimiento que se tiene de la dinámica de la pesca comercial ribereña y la organización económica de esta actividad. Se pretende así, saldar una parte de la deuda académica contraída por los escasos estudios geográficos sobre dicho tema. Dicha investigación contribuirá al fortalecimiento investigativo de las áreas concernientes a la Geografía económica y los recursos naturales. Promoverá la introducción de nuevos trabajos relacionados con la pesca y la preservación de las ANP y apoyará a temas relacionados con la gestión y ordenamiento del territorio.

La presente proyecto de investigación favorecerá la identificación precisa del número de pescadores que existe en la Laguna de Términos y su organización, lo que llevará a un reconocimiento amplio de la dinámica de esta actividad económica. Así, se podrá contar con una mayor cantidad de datos que sirva para la implementación de proyectos que mejoren la calidad de vida de los pescadores por medio del desarrollo sostenible. La

investigación llevará consigo la revelación de un nuevo conocimiento sobre la configuración espacial e interacción entre pesca ribereña y el APFF Laguna de Términos.

El concepto de estructura territorial será el eje metodológico principal que, de acuerdo a Kostrowicki (1986), permite explicar la organización tangible de las actividades humanas en un espacio determinado. Éstas, debido a las diferencias en su distribución, generarán una formación de objetos de diferentes clases y tipos mezclada entre sí, dando como resultado una interacción con otros medios lo que promoverá una diversificación en las actividades y formas de organización distintas en cada espacio geográfico.

De manera general, podemos entender que la organización espacial posee dos componentes: la estructura territorial y los procesos territoriales. El primero encausado a explicar el arreglo espacial e identificación de elementos constreñidos en un espacio aparentemente organizado en función de los lugares de producción y consumo, además de las interacciones físicas y funcionales. Los procesos territoriales se refieren a una dimensión histórica que permite explicar la configuración territorial de un espacio determinado gracias a la evolución social, política, cultural y económica de dicho lugar.

La estructura territorial está constituida por elementos físicos, tangibles y dinámicos, que de alguna manera son los causantes de explicar las razones del porqué una actividad económica se puede desarrollar en un lugar determinado y no en otro. La localización del recurso, en este caso el de naturaleza marina determina la ocupación de las distintas localidades que se encuentran dentro del APFF Laguna de Términos. No obstante, para esta investigación será la estructura física y funcional, la infraestructura tangible; que es visible en el territorio, y las localidades geográficas las que permitirán declarar el desarrollo social y económico de una sociedad.

La comprensión de dicho posicionamiento debe dividirse en dos categorías: la producción (1) y el consumo (2). Ambas se encuentran bien definidas en el territorio y entre ellas existe una red física interconectada, cuya función se visualiza como las manifestaciones físicas y funcionales de intercambio. Así es necesario diferenciar entre aquellos sitios de producción, consumo y la estructura que las conecta. Estos resultados serán cartografiados, de manera que permitan ilustrar e interpretar el conjunto de contradicciones humanas y de desigualdad social entre la pesca comercial ribereña y las demás actividades económicas con las que interactúa y la conjunción que tiene con el ANP en la que está inmersa la actividad, que sin lugar a dudas forma parte de su estructura territorial.

En México la actividad pesquera se encuentra regulada por la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, la cual fue aprobada el 25 de junio de 1992 en el marco del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo que refiere a los recursos naturales de la Nación. Esta ley fue la responsable de impulsar la Carta Nacional Pesquera, que tiene como principal objetivo ser el órgano regulador de la toma de decisiones sobre el aprovechamiento y conservación de los recursos pesqueros y acuícolas en aguas de jurisdicción federal. La Carta Nacional Pesquera a través de las Normas Mexicanas Oficiales regula las temporadas de veda de las distintas especies marinas, las restricciones en los distintos cuerpos de agua o zonas marítimas, las especificaciones de restricciones de tamaño, de embarcaciones y equipo, licencias de

pesca, así como la entrada limitada de nuevos pescadores, niveles de captura permitida, entre otros.

Según el artículo 4° de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable la pesca es el “acto de extraer, capturar, recolectar o cultivar, por cualquier procedimiento, especies biológicas o elementos biogénicos cuyo medio de vida total, parcial o temporal sea el agua, así como los actos previos o posteriores relacionados con ellas”.

De acuerdo con el Glosario de términos relacionados con la pesca (2006) la pesca ribereña es “La captura o extracción que se realiza en bahías, sistemas lagunares, estuarios y en el mar, hasta un límite de tres millas náuticas a la costa (5.6 km). En la mayoría de los casos se practica en embarcaciones menores.” El concepto de pesca artesanal puede variar en función de los distintos agentes, es por ello que también es conocida como pesca a pequeña escala, la cual se justifica como una pesca carente o con un mínimo de tecnología; canales de comercialización locales o muy cercanos al lugar de origen y una diversificación laboral por parte de los pescadores.

A manera de conclusión, diremos que la pesca comercial ribereña es aquella actividad extractiva de organismos biogénicos que se lleva a cabo en ecosistemas costeros, lagunas o ríos y/o muy cercanos a la línea de litoral, que además ofrece cierta estabilidad económica a la población involucrada, provocada por la venta y comercialización de los productos extraídos del mar. Equipada con nulo o poco desarrollo tecnológico pero diseñada para la captura, así mismo se distingue por el poco tiempo de autonomía para navegar, con una importante fuerza de trabajo y una mínima inversión de capital, lo que permite mantener una diversificación de las especies extraídas. Y la importancia de ella radica en la cantidad de población que se dedica a este sector económico, su vulnerabilidad y la falta de interés por parte de la población en general que no tiene una visión de prosperidad hacia las costas mexicanas.

La presente propuesta del proyecto de investigación está financiada por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) que lleva como título Organización del sector pesquero comercial ribereño en las áreas naturales protegidas del Estado de Campeche, correspondiente a la clave IA300716.